

Resoluciones y Decisiones

aprobadas por la Asamblea General
durante su sexagésimo octavo período de sesiones

Volumen II

Decisiones

17 de septiembre a 27 de diciembre de 2013

Asamblea General

Documentos Oficiales • Sexagésimo octavo período de sesiones
Suplemento núm. 49



Naciones Unidas • Nueva York, 2014

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial “S”, del inglés “Special”, un guion y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial “S” seguida de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales “ES”, del inglés “Emergency Special”, un guion y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales “ES” seguidas de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

El presente volumen contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General del 17 de septiembre al 27 de diciembre de 2013. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea durante ese período han sido publicadas en el volumen I, junto con la información sobre la asignación de los temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas posteriormente durante el sexagésimo octavo período de sesiones se publicarán en el volumen III.

Índice

Decisiones

	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos.....	4
B. Otras decisiones	12
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal	12
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión	20
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).....	22
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión	22
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión.....	25
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión	29
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión	33

Anexo

Lista de decisiones.....	35
--------------------------	----

Decisiones

Índice

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos		
68/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	4
68/402.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.....	4
68/403.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	4
68/404.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.....	5
68/405.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social	5
68/406.	Elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos	6
68/407.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.....	6
68/408.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	7
68/409.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones	7
68/410.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores	8
68/411.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional	8
68/412.	Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría.....	8
68/413.	Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.....	9
	Decisión A	9
	Decisión B	9
68/414.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	10
68/415.	Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz	10
B. Otras decisiones		
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal		
68/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones	12
68/502.	Organización del sexagésimo octavo período de sesiones	12
68/503.	Debate general del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.....	13
68/504.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	13
68/505.	Arreglo provisional sobre el plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General.....	13
68/506.	Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo	15
68/507.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	15
68/508.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.....	15

Decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
68/509.	Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991	15
68/510.	Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	15
68/511.	Informe de la Corte Internacional de Justicia.....	15
68/512.	Debate general del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	15
68/513.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas	16
68/514.	Informe del Consejo Económico y Social	16
68/522.	Celebración del 65° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos	16
68/550.	Temas del programa del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	16
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión		
68/515.	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional.....	20
68/516.	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme	20
68/517.	Misiles.....	21
68/518.	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares	21
68/519.	Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.....	21
68/520.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2014.....	21
68/521.	Planificación de los programas (Primera Comisión).....	21
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)		
68/523.	Cuestión de Gibraltar	22
68/524.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.....	22
68/525.	Planificación de los programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]	22
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión		
68/540.	Cuestiones de política macroeconómica.....	22
68/541.	Lugar de celebración del 14° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016	23
68/542.	Globalización e interdependencia.....	23
68/543.	Grupos de países en situaciones especiales	23
68/544.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo.....	23
68/545.	Actividades operacionales para el desarrollo	23
68/546.	Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.....	23
68/547.	Planificación de los programas (Segunda Comisión)	24

Decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión		
68/531.	Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del desarrollo social	25
68/532.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer	25
68/533.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos del niño	25
68/534.	Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	25
68/535.	Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena	26
68/536.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos humanos	26
68/537.	Informe examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y justicia penal	28
68/538.	Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	28
68/539.	Planificación de los programas (Tercera Comisión)	29
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión		
68/548.	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas	29
68/549.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	30
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión		
68/526.	Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	33
68/527.	Planificación de los programas (Sexta Comisión)	34
68/528.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica	34
68/529.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia	34
68/530.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional	34

A. Elecciones y nombramientos

68/401. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su sexagésimo octavo período de sesiones integrada por los Estados Miembros siguientes: BÉLGICA, CHINA, COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GABÓN, GUYANA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA y SINGAPUR.

68/402. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones¹

El 1 de octubre de 2013, las seis Comisiones Principales de la Asamblea General se reunieron de conformidad con los artículos 99 *a*) y 103 del reglamento de la Asamblea con el propósito de elegir a sus Presidentes.

En la 25ª sesión plenaria, celebrada el 3 de octubre de 2013, el Presidente de la Asamblea General anunció que las personas siguientes habían sido elegidas Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones:

<i>Primera Comisión:</i>	Sr. Ibrahim O. A. DABBASHI (Libia)
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Sr. Carlos Enrique GARCÍA GONZÁLEZ (El Salvador)
<i>Segunda Comisión:</i>	Sr. Abdou Salam DIALLO (Senegal)
<i>Tercera Comisión:</i>	Sr. Stephan TAFROV (Bulgaria)
<i>Quinta Comisión:</i>	Sr. Janne TAALAS (Finlandia)
<i>Sexta Comisión:</i>	Sr. Palitha T. B. KOHONA (Sri Lanka)

68/403. Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

En su 34ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 142 de su reglamento, eligió a la ARABIA SAUDITA, el CHAD, CHILE, LITUANIA y NIGERIA miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para un mandato de dos años, que comenzaría el 1 de enero de 2014, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de AZERBAIYÁN, GUATEMALA, MARRUECOS, el PAKISTÁN y el TOGO.

En su 61ª sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2013, la Asamblea General eligió a JORDANIA miembro no permanente del Consejo de Seguridad para un mandato de dos años, que comenzaría el 1 de enero de 2014, para llenar la vacante que se produciría por la decisión de la ARABIA SAUDITA de no ocupar su puesto en el Consejo².

En consecuencia, el Consejo de Seguridad quedó integrado por los 15 Estados Miembros siguientes: ARGENTINA*, AUSTRALIA*, CHAD**, CHILE**, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JORDANIA**, LITUANIA**, LUXEMBURGO*, NIGERIA**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA DE COREA* y RWANDA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

¹ De conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea General, integran la Mesa el Presidente de la Asamblea, los 21 Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales.

² Véase A/68/599.

68/404. Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 40ª sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre de 2013, la Asamblea General, sobre la base de las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social³ y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, y el párrafo 1 de la resolución 1987/94 del Consejo, de 4 de diciembre de 1987, así como con su decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, eligió a BENIN, CHINA, ETIOPÍA, HAITÍ y el JAPÓN miembros del Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato de tres años, que comenzaría el 1 de enero de 2014, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ANTIGUA Y BARBUDA, ARGELIA, BENIN, CHINA, ERITREA, el JAPÓN y la REPÚBLICA DE COREA.

En su 61ª sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2013, la Asamblea General eligió a MARRUECOS miembro del Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014⁴.

En la misma sesión, se informó a la Asamblea General de que la elección para las cuatro vacantes del Comité del Programa y de la Coordinación que restaban por llenar se haría en una fecha posterior, sobre la base de las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social⁵.

En consecuencia, el Comité del Programa y de la Coordinación quedó integrado por los 30 Estados Miembros siguientes: ARGENTINA*, BELARÚS*, BENIN***, BOTSWANA**, BRASIL*, BULGARIA*, CAMERÚN*, CHINA***, CUBA*, EL SALVADOR**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, ETIOPÍA***, FEDERACIÓN DE RUSIA**, FRANCIA**, GUINEA*, GUINEA-BISSAU*, HAITÍ***, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)*, ITALIA*, JAPÓN***, KAZAJSTÁN*, MALASIA*, MARRUECOS***, PAKISTÁN*, PERÚ**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA DE MOLDOVA*, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**, URUGUAY* y ZIMBABWE*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

68/405. Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

En su 40ª sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 145 de su reglamento, eligió a ANTIGUA Y BARBUDA, BANGLADESH, BOTSWANA, CHINA, el CONGO, DINAMARCA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, GUATEMALA, KAZAJSTÁN, NUEVA ZELANDIA, PANAMÁ, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA DE COREA, la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, SERBIA, SUECIA y el TOGO miembros del Consejo Económico y Social para un mandato de tres años, que comenzaría el 1 de enero de 2014, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de BULGARIA, el CAMERÚN, CHINA, DINAMARCA, el ECUADOR, la FEDERACIÓN DE RUSIA, el GABÓN, LETONIA, MALAWI, MÉXICO, NICARAGUA, NUEVA ZELANDIA, el PAKISTÁN, QATAR, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA DE COREA, el SENEGAL y SUECIA.

En su 53ª sesión plenaria, celebrada el 18 de noviembre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 140 de su reglamento, eligió a ALEMANIA, GRECIA, ITALIA y PORTUGAL miembros del Consejo Económico y Social, a partir del 1 de enero de 2014, para que cubrieran el período restante del mandato de IRLANDA, TURQUÍA, los PAÍSES BAJOS y ESPAÑA, respectivamente.

En consecuencia, el Consejo Económico y Social quedó integrado por los 54 Estados Miembros siguientes: ALBANIA**, ALEMANIA*, ANTIGUA Y BARBUDA***, AUSTRIA*, BANGLADESH***, BELARÚS*, BENIN**, BOLIVIA

³ Véase A/68/302; véase también la decisión 2013/201 B del Consejo Económico y Social.

⁴ A/68/302/Add.1; véase también la decisión 2013/201 E del Consejo Económico y Social.

⁵ Como se señala también en el documento A/68/302/Add.1 y en la decisión 2013/201 E, restan por llenarse tres vacantes para miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados: dos para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2014 y una para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2015. Resta también por llenarse una vacante para un miembro de los Estados de Asia y el Pacífico cuyo mandato comenzaría el 1 de enero de 2014 y terminaría el 31 de diciembre de 2016.

(ESTADO PLURINACIONAL DE)**, BOTSWANA***, BRASIL*, BURKINA FASO*, CANADÁ**, CHINA***, COLOMBIA**, CONGO***, CROACIA**, CUBA*, DINAMARCA***, EL SALVADOR*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, ETIOPÍA*, FEDERACIÓN DE RUSIA***, FRANCIA*, GEORGIA***, GRECIA*, GUATEMALA***, HAITÍ**, INDIA*, INDONESIA*, ITALIA**, JAPÓN*, KAZAJSTÁN***, KIRGUISTÁN**, KUWAIT**, LESOTHO*, LIBIA*, MAURICIO**, NEPAL**, NIGERIA*, NUEVA ZELANDIA***, PANAMÁ***, PORTUGAL*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE***, REPÚBLICA DE COREA***, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO***, REPÚBLICA DOMINICANA*, SAN MARINO**, SERBIA***, SUDÁFRICA**, SUDÁN**, SUECIA***, TOGO***, TÚNEZ** y TURKMENISTÁN**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

68/406. Elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos

En su 51ª sesión plenaria, celebrada el 12 de noviembre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 60/251, de 15 de marzo de 2006, y 65/281, de 17 de junio de 2011, eligió a la ARABIA SAUDITA, ARGELIA, CHINA, CUBA, la EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, MALDIVAS, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SUDÁFRICA y VIET NAM miembros del Consejo de Derechos Humanos para un mandato de tres años, que comenzaría el 1 de enero de 2014, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ANGOLA, el ECUADOR, ESPAÑA, GUATEMALA, LIBIA, MALASIA, MALDIVAS, MAURITANIA, POLONIA, QATAR, la REPÚBLICA DE MOLDOVA, SUIZA, TAILANDIA y UGANDA.

En consecuencia, el Consejo de Derechos Humanos quedó integrado por los 47 Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARABIA SAUDITA***, ARGELIA***, ARGENTINA**, AUSTRIA*, BENIN*, BOTSWANA*, BRASIL**, BURKINA FASO*, CHILE*, CHINA***, CONGO*, COSTA RICA*, CÔTE D'IVOIRE**, CUBA***, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, ESTONIA**, ETIOPÍA**, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA***, FEDERACIÓN DE RUSIA***, FILIPINAS*, FRANCIA***, GABÓN**, INDIA*, INDONESIA*, IRLANDA**, ITALIA*, JAPÓN**, KAZAJSTÁN**, KENYA**, KUWAIT**, MALDIVAS***, MARRUECOS***, MÉXICO***, MONTENEGRO**, NAMIBIA***, PAKISTÁN**, PERÚ*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE***, REPÚBLICA CHECA*, REPÚBLICA DE COREA**, RUMANIA*, SIERRA LEONA**, SUDÁFRICA***, VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)** y VIET NAM***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

68/407. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁶, nombró a las personas siguientes miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014: Sr. Toshihiro Aiki, Sr. Richard Moon, Sr. Carlos Ruiz Massieu, Sr. Devesh Uttam, Sra. Catherine Vendat y Sr. Zhang Wanhai.

En consecuencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Toshihiro AIKI (*Japón*)***, Sr. Mohanad AL-MUSAWI (*Iraq*)**, Sr. Bruno BRANT (*Brasil*)*, Sr. Pavel CHERNIKOV (*Federación de Rusia*)*, Sra. Jasminka DINIĆ (*Croacia*)**, Sr. Conrod HUNTE (*Antigua y Barbuda*)***, Sr. Richard MOON (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)***, Sr. Jean

⁶ A/68/557, párr. 4.

Christian OBAME (*Gabón*)*, Sr. Carlos RUIZ MASSIEU (*México*)***, Sr. Babou SENE (*Senegal*)**, Sr. Tesfa Alem SEYOUUM (*Eritrea*)**, Sr. David TRAYSTMAN (*Estados Unidos de América*)*, Sr. Devesh UTTAM (*India*)***, Sra. Catherine VENDAT (*Francia*)*** y Sr. ZHANG Wanhai (*China*)***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

68/408. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁷, nombró a las personas siguientes miembros de la Comisión de Cuotas para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014: Sr. Jean Pierre Diawara, Sr. Gordon Eckersley, Sr. Bernardo Greiver del Hoyo, Sr. Ali A. Ali Kurer, Sr. Pedro Luis Pedroso Cuesta y Sr. Ugo Sessi.

En consecuencia, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Andrzej T. ABRASZEWSKI (*Polonia*)**, Sr. Syed Yawar ALI (*Pakistán*)**, Sr. Jean Pierre DIAWARA (*Guinea*)***, Sr. Gordon ECKERSLEY (*Australia*)***, Sr. Bernardo GREIVER DEL HOYO (*Uruguay*)***, Sr. Ihor V. HUMENNYI (*Ucrania*)**, Sr. Ali A. Ali KURER (*Libia*)***, Sr. Nikolay LOZINSKIY (*Federación de Rusia*)*, Sra. Susan M. MCLURG (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Pedro Luis PEDROSO CUESTA (*Cuba*)***, Sra. Gönke ROSCHER (*Alemania*)*, Sr. Henrique da Silveira SARDINHA PINTO (*Brasil*)*, Sr. Ugo SESSI (*Italia*)***, Sr. Thomas David SMITH (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)*, Sr. SUN Xudong (*China*)*, Sr. Josiel Motumisi TAWANA (*Sudáfrica*)**, Sr. Kazuo WATANABE (*Japón*)** y Sr. YOO Dae-jong (*República de Corea*)*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

68/409. Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁸, confirmó la renovación del nombramiento por el Secretario General del Sr. Simon Jiang y el Sr. Achim Kassow como miembros del Comité de Inversiones para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014, así como el nombramiento del Sr. Ivan Pictet y el Sr. Michael Klein como miembros para un mandato de un año que comenzaría el 1 de enero de 2014.

En consecuencia, el Comité de Inversiones quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Masakazu ARIKAWA (*Japón*)*, Sr. Madhav DHAR (*India*)*, Sr. Simon JIANG (*China*)***, Sr. Achim KASSOW (*Alemania*)***, Sr. Nemir KIRDAR (*Iraq*)*, Sr. Michael KLEIN (*Estados Unidos de América*)*, Sra. Linah K. MOHOLO (*Botswana*)**, Sr. Ivan PICTET (*Suiza*)* y Sra. Dominique SENEQUIER (*Francia*)*.

En la misma sesión, la Asamblea General, también por recomendación de la Quinta Comisión⁹, renovó el nombramiento del Sr. Gumersindo OLIVEROS (*España*) como miembro especial para un mandato de un año que comenzaría el 1 de enero de 2014.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

⁷ A/68/558, párr. 4.

⁸ A/68/559, párr. 5.

⁹ *Ibid.*, párr. 6.

68/410. Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰, nombró al Contralor y Auditor General de la INDIA miembro de la Junta de Auditores para un mandato de seis años que comenzaría el 1 de julio de 2014.

En consecuencia, la Junta de Auditores quedó integrada por las personas siguientes: Contralor y Auditor General de la INDIA^{***}, Contralor y Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría del REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE* y Contralor y Auditor General de la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**.

* El mandato termina el 30 de junio de 2016.

** El mandato termina el 30 de junio de 2018.

*** El mandato termina el 30 de junio de 2020.

68/411. Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹, nombró al Sr. Minoru Endo, el Sr. Luis Mariano Hermosillo Sosa, el Sr. Aldo Mantovani, el Sr. Curtis Smith y el Sr. Wolfgang Stöckl miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional para un mandato comenzaría el 1 de enero de 2014 y terminaría el 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia, la Comisión de Administración Pública Internacional quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Kingston Papie RHODES (*Sierra Leona*)*, Presidente; Sr. Wolfgang STÖCKL (*Alemania*)^{***}, Vicepresidente; Sra. Marie-Françoise BECHTEL (*Francia*)*, Sr. Daasebre Oti BOATENG (*Ghana*)*, Sr. Larbi DJACTA (*Argelia*)^{**}, Sr. Minoru ENDO (*Japón*)^{***}, Sra. Carleen GARDNER (*Jamaica*)*, Sr. Sergei V. GARMONIN (*Federación de Rusia*)^{**}, Sr. Luis Mariano HERMOSILLO SOSA (*México*)^{***}, Sr. Aldo MANTOVANI (*Italia*)^{***}, Sr. Mohamed Mijarul QUAYES (*Bangladesh*)^{**}, Sr. Curtis SMITH (*Estados Unidos de América*)^{***}, Sr. WANG Xiaochu (*China*)^{**}, Sr. Eugeniusz WYZNER (*Polonia*)* y Sr. El Hassane ZAHID (*Marruecos*)^{**}.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2017.

68/412. Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹², nombró a la Sra. Natalia A. Bocharova miembro del Comité Asesor Independiente de Auditoría para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014.

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹³, nombró a la Sra. Maria Gracia Pulido Tan miembro del Comité Asesor Independiente de Auditoría para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014.

En consecuencia, el Comité Asesor Independiente de Auditoría quedó integrado por las personas siguientes: Sra. Natalia A. BOCHAROVA (*Federación de Rusia*)^{**}, Sr. J. Christopher MIHM (*Estados Unidos de América*)*, Sr. John F. S. MUWANGA (*Uganda*)* y Sra. Maria Gracia Pulido TAN (*Filipinas*)^{**}.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

¹⁰ A/68/560, párr. 5.

¹¹ A/68/561, párr. 5.

¹² A/68/562, párr. 5.

¹³ A/68/562/Add.1, párr. 3.

68/413. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

A

En su 53ª sesión plenaria, celebrada el 18 de noviembre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 13 *bis* del estatuto del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991, eligió al Sr. Koffi Kumelio A. AFANDE (Togo) magistrado permanente del Tribunal Internacional para un mandato que comenzaría el 18 de noviembre y terminaría el 31 de diciembre de 2013 o hasta que concluyeran las causas a las que había sido asignado, si esto sucediera con anterioridad¹⁴.

B

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2013, la Asamblea General, habiendo examinado las cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, de fecha 21 de noviembre de 2013, por las que se transmitían las cartas de fecha 30 de octubre y 19 de noviembre de 2013 remitidas por el Presidente del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991¹⁵, y tomando nota de la carta remitida por el Presidente del Consejo, de fecha 18 de diciembre de 2013, en que señalaba a la atención del Presidente de la Asamblea el texto de la resolución 2130 (2013) del Consejo, de 18 de diciembre de 2013¹⁶:

a) Solicitó al Tribunal Internacional que tomara todas las medidas posibles para concluir su labor con la mayor rapidez a fin de facilitar su cierre, teniendo en cuenta la resolución 1966 (2010) del Consejo de Seguridad, de 22 de diciembre de 2010, en que el Consejo solicitó al Tribunal que concluyera las actuaciones relacionadas con los juicios y las apelaciones a más tardar el 31 de diciembre de 2014, y expresó preocupación por que, al objeto de concluir la labor del Tribunal, los juicios y apelaciones prosiguieran después de 2014;

b) Decidió prorrogar el mandato de los siguientes magistrados permanentes y *ad litem* del Tribunal Internacional, que eran miembros de las Salas de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido asignados, si esto sucediera con anterioridad:

Sr. Koffi Kumelio A. AFANDE (Togo)
Sr. Carmel A. AGIUS (Malta)
Sr. Jean-Claude ANTONETTI (Francia)
Sr. Melville BAIRD (Trinidad y Tabago)
Sr. Guy DELVOIE (Bélgica)
Sr. Christoph FLÜGGE (Alemania)
Sr. Burton HALL (Bahamas)
Sr. O-gon KWON (República de Corea)
Sra. Flavia LATTANZI (Italia)
Sr. LIU Daqun (China)
Sr. Theodor MERON (Estados Unidos de América)
Sr. Antoine Kesia-Mbe MINDUA (República Democrática del Congo)
Sr. Bakone Melema MOLOTO (Sudáfrica)
Sr. Howard MORRISON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Alphonsus Martinus Maria ORIE (Países Bajos)
Sr. Fausto POCAR (Italia)
Sr. Patrick Lipton ROBINSON (Jamaica)

¹⁴ A/68/516.

¹⁵ A/68/623-S/2013/685.

¹⁶ A/68/668.

c) Subrayó que los Estados debían cooperar plenamente con el Tribunal Internacional, en particular facilitando información para ayudarlo en su labor, así como con el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

68/414. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota de que su Presidente, previa consulta con los Presidentes de los grupos regionales pertinentes, había nombrado a DINAMARCA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el JAPÓN, MAURITANIA, QATAR y la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA miembros del Comité de Conferencias para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014.

En consecuencia, el Comité de Conferencias quedó integrado por los 18 Estados Miembros siguientes¹⁷: BOSNIA Y HERZEGOVINA**, CONGO*, CÔTE D'IVOIRE**, DINAMARCA***, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FILIPINAS*, FRANCIA*, IRAQ**, ISRAEL**, JAPÓN***, MAURITANIA***, NAMIBIA*, PERÚ**, QATAR***, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA***, SENEGAL** y SRI LANKA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2016.

68/415. Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 60/180, de 20 de diciembre de 2005, y 63/145, de 18 de diciembre de 2008, eligió a BOSNIA Y HERZEGOVINA y GUATEMALA miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz para un mandato de dos años, que comenzaría el 1 de enero de 2014, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de CROACIA y EL SALVADOR.

De conformidad con los párrafos 4 a) a d) de la resolución 60/180, 20 Estados han sido elegidos o seleccionados para ser miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz: ARGENTINA, CHAD, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE, seleccionados por el Consejo de Seguridad¹⁸; CROACIA, DINAMARCA, ETIOPIA, INDONESIA, NEPAL, REPÚBLICA DOMINICANA y TÚNEZ, elegidos por el Consejo Económico y Social¹⁹; ALEMANIA, CANADÁ, ESPAÑA, JAPÓN y SUECIA, seleccionados por los Estados entre los 10 Estados que han aportado las cuotas más altas a los presupuestos de las Naciones Unidas y han hecho las contribuciones voluntarias más altas a los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, incluido un fondo permanente para la consolidación de la paz²⁰; y BANGLADESH, EGIPTO, la INDIA, NIGERIA y el PAKISTÁN, seleccionados por los Estados entre los 10 Estados que han aportado un número mayor de personal militar y policía civil a las misiones de las Naciones Unidas²¹.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2014, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz quedó integrado por los 31 Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARGENTINA**, BANGLADESH**, BOSNIA Y HERZEGOVINA***, BRASIL**, CANADÁ**, CHAD**, CHINA*, CROACIA**, DINAMARCA**, EGIPTO**, ESPAÑA***, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, ETIOPIA**, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FRANCIA*, GUATEMALA***,

¹⁷ Restan por llenarse tres vacantes para miembros de los Estados de América Latina y el Caribe cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección; un mandato terminaría el 31 de diciembre de 2014, uno terminaría el 31 de diciembre de 2015 y uno terminaría el 31 de diciembre de 2016.

¹⁸ Véase S/2014/50.

¹⁹ Véanse las decisiones del Consejo Económico y Social 2012/201 D y 2013/201 A y F.

²⁰ Véase A/67/657. Como se señala en el documento, Alemania relevó a Noruega para un mandato de un año que comenzaría el 1 de enero de 2014.

²¹ Véase A/67/658.

Decisiones

INDIA**, INDONESIA**, JAPÓN**, KENYA**, MALASIA**, NEPAL**, NIGERIA**, PAKISTÁN**, PERÚ**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA DOMINICANA**, SUDÁFRICA**, SUECIA** y TÚNEZ**.

* Miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2014.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2015.

B. Otras decisiones

1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

68/501. Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones

En su 1ª sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2013, la Asamblea General decidió autorizar a sus órganos subsidiarios enumerados en la carta de la Presidenta del Comité de Conferencias, de fecha 4 de septiembre de 2013²², a saber, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, la Comisión de Desarme, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Grupo de Trabajo Encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a reunirse durante la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

68/502. Organización del sexagésimo octavo período de sesiones

En su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²³, aprobó diversas disposiciones relativas a la organización del sexagésimo octavo período de sesiones.

En su 57ª sesión plenaria, celebrada el 25 de noviembre de 2013, la Asamblea General, a solicitud del Presidente de la Segunda Comisión, decidió prorrogar la labor de la Comisión hasta el viernes 6 de diciembre de 2013.

En su 61ª sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 2013, la Asamblea General, a solicitud del Presidente de la Quinta Comisión, decidió prorrogar la labor de la Comisión hasta el viernes 20 de diciembre de 2013.

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2013, la Asamblea General, a solicitud del Presidente de la Segunda Comisión, decidió volver a prorrogar la labor de la Comisión hasta el miércoles 11 de diciembre de 2013.

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, decidió aplazar la fecha de receso de su sexagésimo octavo período de sesiones del martes 17 de diciembre de 2013 al viernes 20 de diciembre de 2013.

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, decidió volver a aplazar la fecha de receso de su sexagésimo octavo período de sesiones del viernes 20 de diciembre de 2013 al lunes 23 de diciembre de 2013²⁴.

En la misma sesión, la Asamblea General, a solicitud del Presidente de la Quinta Comisión, decidió volver a prorrogar la labor de la Comisión hasta el lunes 23 de diciembre de 2013²⁴.

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 27 de diciembre de 2013²⁴, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, decidió, sin sentar un precedente, invitar a la Secretaria General Adjunta y Jefa de Gabinete, Sra. Susana Malcorra, a formular una declaración en esa sesión.

²² A/68/367.

²³ A/68/250, párrs. 3 a 50.

²⁴ La 72ª sesión plenaria se suspendió el 23 de diciembre y se reanudó el 27 de diciembre de 2013.

68/503. Debate general del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

En su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁵ y tomando nota de que, de conformidad con la resolución 57/301, de 13 de marzo de 2003, el debate general comenzaría el martes 24 de septiembre de 2013, decidió que el debate general proseguiría el sábado 28 de septiembre, el lunes 30 de septiembre y el martes 1 de octubre de 2013.

68/504. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁶, aprobó el programa²⁷ y la asignación de los temas del programa²⁸ del sexagésimo octavo período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁹, decidió incluir en el programa de su sexagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte”, bajo el epígrafe B (Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales), en el entendimiento de que la Asamblea no examinaría este tema.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe³⁰, decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India” e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones.

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2013, la Asamblea General decidió examinar directamente en sesión plenaria el tema 69 del programa, titulado “Promoción y protección de los derechos humanos”, bajo el epígrafe D (Promoción de los derechos humanos), y ocuparse de inmediato del examen de un proyecto de decisión³¹.

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General decidió reanudar el examen del subtema *f* del tema 116 del programa, titulado “Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente”, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos), y ocuparse de inmediato del examen del informe de la Quinta Comisión³².

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2013, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema 136 del programa, titulado “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”, e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones.

68/505. Arreglo provisional sobre el plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General

En su 24ª sesión plenaria, celebrada el 1 de octubre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, aprobó el arreglo provisional sobre la rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea para sus cinco períodos de sesiones siguientes que figura a continuación:

Sexagésimo noveno período de sesiones

Primera Comisión: Estados de América Latina y el Caribe

²⁵ A/68/250, párr. 20.

²⁶ *Ibid.*, párrs. 67 a 78.

²⁷ A/68/251.

²⁸ A/68/252.

²⁹ A/68/250, párr. 58.

³⁰ *Ibid.*, párr. 60.

³¹ A/68/L.23.

³² A/68/562/Add.1.

Decisiones

*Comisión Política Especial
y de Descolonización*

<i>(Cuarta Comisión):</i>	Estados de Asia y el Pacífico
<i>Segunda Comisión:</i>	Estados de Europa Occidental y otros Estados
<i>Tercera Comisión:</i>	Estados de Asia y el Pacífico
<i>Quinta Comisión:</i>	Estados de Europa Oriental
<i>Sexta Comisión:</i>	Estados de África

Septuagésimo período de sesiones

<i>Primera Comisión:</i>	Estados de Europa Occidental y otros Estados
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Estados de África
<i>Segunda Comisión:</i>	Estados de Europa Oriental
<i>Tercera Comisión:</i>	Estados de África
<i>Quinta Comisión:</i>	Estados de Asia y el Pacífico
<i>Sexta Comisión:</i>	Estados América Latina y el Caribe

Septuagésimo primer período de sesiones

<i>Primera Comisión:</i>	Estados de África
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Estados de Europa Oriental
<i>Segunda Comisión:</i>	Estados de Asia y el Pacífico
<i>Tercera Comisión:</i>	Estados de América Latina y el Caribe
<i>Quinta Comisión:</i>	Estados de América Latina y el Caribe
<i>Sexta Comisión:</i>	Estados de Europa Occidental y otros Estados

Septuagésimo segundo período de sesiones

<i>Primera Comisión:</i>	Estados de Asia y el Pacífico
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Estados de América Latina y el Caribe
<i>Segunda Comisión:</i>	Estados de Europa Oriental
<i>Tercera Comisión:</i>	Estados de Europa Occidental y otros Estados
<i>Quinta Comisión:</i>	Estados de África
<i>Sexta Comisión:</i>	Estados de Asia y el Pacífico

Septuagésimo tercer período de sesiones

<i>Primera Comisión:</i>	Estados de Europa Oriental
<i>Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión):</i>	Estados de África
<i>Segunda Comisión:</i>	Estados de América Latina y el Caribe
<i>Tercera Comisión:</i>	Estados de Asia y el Pacífico
<i>Quinta Comisión:</i>	Estados de Europa Occidental y otros Estados
<i>Sexta Comisión:</i>	Estados de África

68/506. Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo

En su 25ª sesión plenaria, celebrada el 3 de octubre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, decidió invitar al Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Néstor Osorio, al Presidente del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Sr. Tobias Billström, al Profesor de la Universidad de Oxford, Sr. Ian Goldin, como personalidad de renombre en la esfera de la migración internacional y el desarrollo, y al Presidente de la Fundación Africana para el Desarrollo en el Reino Unido, Sr. Gibril Faahl, como representante de los migrantes, a formular una declaración al inicio de la sesión plenaria dedicada al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

68/507. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2013, la Asamblea General tomó nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización³³.

68/508. Informe del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994

En su 33ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2013, la Asamblea General tomó nota del 18º informe anual del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994³⁴.

68/509. Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

En su 33ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2013, la Asamblea General tomó nota del 20º informe anual del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991³⁵.

68/510. Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

En su 33ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2013, la Asamblea General tomó nota del primer informe anual del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales³⁶.

68/511. Informe de la Corte Internacional de Justicia

En su 41ª sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia³⁷.

68/512. Debate general del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

En su 43ª sesión plenaria, celebrada el 5 de noviembre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente³⁸, recordando su resolución 57/301, de 13 de marzo de 2003, en particular su párrafo 2, decidió que el

³³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 1 (A/68/1).*

³⁴ A/68/270-S/2013/460.

³⁵ A/68/255-S/2013/463.

³⁶ A/68/219-S/2013/464.

³⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 4 (A/68/4).*

³⁸ A/68/L.9.

debate general del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea comenzaría el miércoles 24 de septiembre de 2014 y que esas disposiciones no sentarían en modo alguno un precedente para períodos de sesiones futuros.

68/513. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas

En su 46ª sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 2013, la Asamblea General tomó conocimiento de la nota del Secretario General³⁹.

68/514. Informe del Consejo Económico y Social

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe del Consejo Económico y Social⁴⁰.

68/522. Celebración del 65º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente⁴¹, guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración y el Programa de Acción de Viena, aprobados el 25 de junio de 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos⁴², y recordando su resolución 2217 A (XXI), de 19 de diciembre de 1966, relativa al Año Internacional de los Derechos Humanos, en concreto su recomendación de que se concedieran uno o varios premios, por primera vez, el 10 de diciembre de 1968, al celebrarse el 20º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de que, en adelante, los premios se concedieran dejando pasar cuando menos un intervalo de cinco años:

a) Decidió celebrar una sesión plenaria conmemorativa el 10 de diciembre de 2013 con ocasión del 65º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos;

b) Decidió también que la sesión plenaria conmemorativa incluyera la ceremonia de entrega del premio de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos;

c) Decidió además que en la sesión plenaria conmemorativa formularan declaraciones el Presidente del Consejo de Derechos Humanos y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En su 64ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2013, la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, decidió, sin sentar precedente, invitar al Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović, a formular una declaración en la sesión plenaria conmemorativa.

68/550. Temas del programa del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 27 de diciembre de 2013, la Asamblea General, decidió que, aparte de las cuestiones de organización y de los temas que tuviera que examinar en virtud de su reglamento, se mantuvieran en examen durante el sexagésimo octavo período de sesiones los siguientes temas del programa:

Tema 9. Informe del Consejo Económico y Social

Tema 10. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA y las Declaraciones Políticas sobre el VIH/SIDA

Tema 11. El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

Tema 12. Crisis de seguridad vial en el mundo

³⁹ A/68/300.

⁴⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 3 (A/68/3/Rev.1).*

⁴¹ A/68/L.23.

⁴² A/CONF.157/24 (Part I), cap. III.

- Tema 13. 2001-2010: Decenio para Lograr la Regresión de la Malaria en los Países en Desarrollo, en Particular en África
- Tema 14. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
- Tema 15. Cultura de paz
- Tema 16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
- Tema 18. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008
- Tema 19. Desarrollo sostenible:
- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 - h) Armonía con la Naturaleza
- Tema 21. Globalización e interdependencia:
- d) Cultura y desarrollo
- Tema 29. Informe del Consejo de Seguridad
- Tema 30. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz
- Tema 31. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas
- Tema 33. Prevención de los conflictos armados:
- a) Prevención de los conflictos armados
 - b) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución
- Tema 34. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales
- Tema 35. La situación en el Oriente Medio
- Tema 36. Cuestión de Palestina
- Tema 38. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán
- Tema 39. Cuestión de la isla comorana de Mayotte
- Tema 41. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo
- Tema 42. Cuestión de Chipre
- Tema 43. Agresión armada contra la República Democrática del Congo
- Tema 44. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)
- Tema 45. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití
- Tema 46. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales
- Tema 47. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait

Decisiones

- Tema 53. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos
- Tema 63. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
- a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- Tema 67. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- Tema 70. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas
 - b) Asistencia al pueblo palestino
 - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones
 - d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl
- Tema 85. El estado de derecho en los planos nacional e internacional
- Tema 111. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización
- Tema 112. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz
- Tema 114. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
- b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social
- Tema 115. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
- a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación
 - d) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 - e) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- Tema 116. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias
 - h) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección
 - i) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Tema 117. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
- Tema 118. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
- Tema 119. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo
- Tema 120. Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos
- Tema 121. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas
- Tema 122. Revitalización de la labor de la Asamblea General
- Tema 123. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas
- Tema 124. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
- Tema 125. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas
- Tema 126. Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria

- Tema 128. Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994
- Tema 129. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
- Tema 131. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores:
- a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
 - b) Plan maestro de mejoras de infraestructura
 - c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - d) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
 - e) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 - f) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
 - g) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas
 - i) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
 - j) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
- Tema 132. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
- Tema 133. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013
- Tema 134. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015
- Tema 135. Planificación de los programas
- Tema 137. Plan de conferencias
- Tema 138. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Tema 139. Gestión de los recursos humanos
- Tema 140. Dependencia Común de Inspección
- Tema 141. Régimen común de las Naciones Unidas
- Tema 142. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- Tema 143. Administración de justicia en las Naciones Unidas
- Tema 144. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994
- Tema 145. Financiación del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
- Tema 146. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

- Tema 147. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
- Tema 148. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
- Tema 149. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
- Tema 150. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
- Tema 151. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- Tema 152. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
- Tema 153. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental
- Tema 154. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
- Tema 155. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
- Tema 156. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
- Tema 157. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
- Tema 158. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
- Tema 159. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
- Tema 160. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
- Tema 161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
- Tema 162. Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
- Tema 163. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
- Tema 164. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
- Tema 165. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

68/515. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴³, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo período de sesiones el tema titulado “Examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional”.

68/516. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁴, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme”.

⁴³ A/68/405, párr. 7.

⁴⁴ A/68/410, párr. 7.

68/517. Misiles

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁵, recordando sus resoluciones 54/54 F, de 1 de diciembre de 1999, 55/33 A, de 20 de noviembre de 2000, 56/24 B, de 29 de noviembre de 2001, 57/71, de 22 de noviembre de 2002, 58/37, de 8 de diciembre de 2003, 59/67, de 3 de diciembre de 2004, 61/59, de 6 de diciembre de 2006, y 63/55, de 2 de diciembre de 2008, y sus decisiones 60/515, de 8 de diciembre de 2005, 62/514, de 5 de diciembre de 2007, 65/517, de 8 de diciembre de 2010, 66/516, de 2 de diciembre de 2011, y 67/516, de 3 de diciembre de 2012, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Misiles”.

68/518. Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁵, recordando su resolución 67/53, de 3 de diciembre de 2012, y sus resoluciones anteriores sobre la cuestión, decidió:

a) Acoger con beneplácito el informe del Secretario General sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, que contenía una recopilación de las opiniones de los Estados Miembros⁴⁶;

b) Incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”.

68/519. Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁷, recordando su resolución 66/66, de 2 de diciembre de 2011, las resoluciones anteriores sobre la cuestión y su decisión 67/519, de 3 de diciembre de 2012, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”.

68/520. Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2014

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁸, aprobó el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para 2014 que figura en el anexo del informe de la Comisión⁴⁹.

68/521. Planificación de los programas (Primera Comisión)

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión⁵⁰.

⁴⁵ A/68/411, párr. 71.

⁴⁶ A/68/154 y Add.1.

⁴⁷ A/68/419, párr. 7.

⁴⁸ A/68/589/Rev.1, párr. 5.

⁴⁹ A/68/589/Rev.1.

⁵⁰ A/68/420.

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

68/523. Cuestión de Gibraltar

En su 65ª sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵¹, recordando su decisión 67/530, de 18 de diciembre de 2012:

a) Instó a los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que, escuchando los intereses y las aspiraciones de Gibraltar que fueran legítimas conforme al derecho internacional, llegaran, en el espíritu de la Declaración de Bruselas, de 27 de noviembre de 1984, a una solución definitiva de la cuestión de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;

b) Tomó nota de la voluntad del Reino Unido de continuar con el Foro trilateral de Diálogo sobre Gibraltar;

c) Tomó nota de la posición de España de que este Foro ya no existía y debía ser sustituido por un nuevo mecanismo de cooperación local en aras del bienestar social y el desarrollo económico regional, en el que estuvieran representados los habitantes de la región del Campo de Gibraltar y de Gibraltar;

d) Tomó nota de los esfuerzos realizados por ambas partes para resolver los problemas actuales y participar en un tipo de diálogo flexible y receptivo entre todas las partes relevantes y pertinentes, de manera oficiosa y según las necesidades, para encontrar soluciones comunes y avanzar en cuestiones de interés mutuo.

68/524. Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

En su 65ª sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵², aprobó el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea que figura en el anexo del informe de la Cuarta Comisión⁵³.

68/525. Planificación de los programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]

En su 65ª sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁴.

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

68/540. Cuestiones de política macroeconómica

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁵.

⁵¹ A/68/433, párr. 27.

⁵² A/68/591, párr. 6.

⁵³ A/68/591.

⁵⁴ A/68/434.

⁵⁵ A/68/436.

68/541. Lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 27º período extraordinario de sesiones⁵⁶, celebrado en Ginebra el 22 de marzo de 2013, y de la decisión que en él figura, y acogió con beneplácito el generoso ofrecimiento del Gobierno del Perú de organizar el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016.

68/542. Globalización e interdependencia

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁷.

68/543. Grupos de países en situaciones especiales

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁸.

68/544. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁹.

68/545. Actividades operacionales para el desarrollo

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶⁰.

68/546. Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶¹, aprobó el programa de trabajo de la Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación:

- Tema 1. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
- Tema 2. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
 - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- Tema 3. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008

⁵⁶ A/68/15 (Part II y Part II/Corr.1). Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/68/15)*.

⁵⁷ A/68/440.

⁵⁸ A/68/441.

⁵⁹ A/68/442.

⁶⁰ A/68/443.

⁶¹ A/68/590, párr. 5.

- Tema 4. Desarrollo sostenible:
- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica
 - g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 - h) Armonía con la Naturaleza
 - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- Tema 5. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- Tema 6. Globalización e interdependencia:
- a) Migración internacional y desarrollo
 - b) Cultura y desarrollo sostenible
- Tema 7. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
 - b) Seguimiento de la segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre los países en desarrollo sin litoral
- Tema 8. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial
- Tema 9. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo
- Tema 10. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- Tema 11. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

68/547. Planificación de los programas (Segunda Comisión)

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶².

⁶² A/68/447.

5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión

68/531. Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del desarrollo social

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶³, tomó nota del informe del Secretario General titulado “El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”⁶⁴.

68/532. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁵, tomó nota de los siguientes documentos, presentados en relación con el tema titulado “Adelanto de la mujer”:

- a) Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas y los progresos alcanzados en la promoción de la mujer y de su participación en la política⁶⁶;
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias⁶⁷.

68/533. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos del niño

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁸, tomó nota de los siguientes documentos, presentados en relación con el tema titulado “Promoción y protección de los derechos del niño”:

- a) Informe de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados⁶⁹;
- b) Informe del Secretario General sobre el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia⁷⁰;
- c) Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños⁷¹;
- d) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía⁷².

68/534. Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷³, tomó nota de los siguientes informes, presentados en relación con el tema titulado “Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”:

- a) Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre sus períodos de sesiones 81º y 82º⁷⁴;

⁶³ A/68/448, párr. 33.

⁶⁴ A/68/95.

⁶⁵ A/68/449 y Corr.1, párr. 22.

⁶⁶ A/68/184.

⁶⁷ A/68/340.

⁶⁸ A/68/452 y Corr.1, párr. 32.

⁶⁹ A/68/267.

⁷⁰ A/68/269.

⁷¹ A/68/274.

⁷² A/68/275.

⁷³ A/68/454, párr. 23.

⁷⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 18 (A/68/18).*

b) Informe del Secretario General sobre las actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban⁷⁵;

c) Informe del Secretario General sobre cómo lograr que el Decenio Internacional de los Afrodescendientes sea efectivo⁷⁶.

68/535. Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión⁷⁷.

68/536. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos humanos

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁸, tomó nota de los siguientes documentos, presentados en relación con el tema titulado “Promoción y protección de los derechos humanos”:

En relación con el subtema a):

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos⁷⁹;

b) Informe del Comité de Derechos Humanos sobre sus períodos de sesiones 105º, 106º y 107º⁸⁰;

c) Informe del Secretario General sobre el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud⁸¹;

d) Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura⁸²;

e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre su 25ª reunión⁸³;

En relación con el subtema b):

a) Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional, y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad⁸⁴;

b) Informe del Secretario General titulado “Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son universales, indivisibles e interdependientes, están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente”⁸⁵;

⁷⁵ A/68/564.

⁷⁶ A/67/879.

⁷⁷ A/68/456/Add.4.

⁷⁸ A/68/456, párr. 5.

⁷⁹ A/67/931.

⁸⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 40 (A/68/40), vol. I y vol. II (Parts One-Two).*

⁸¹ A/68/280.

⁸² A/68/282.

⁸³ A/68/334.

⁸⁴ A/68/209.

⁸⁵ A/68/224.

- c) Informe del Secretario General titulado “Los derechos humanos en la administración de justicia: análisis del marco jurídico e institucional internacional para la protección de todas las personas privadas de libertad”⁸⁶;
- d) Informe del Secretario General sobre la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los medios para promover los derechos humanos de los migrantes⁸⁷;
- e) Informe de la Experta independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional⁸⁸;
- f) Nota de la Secretaría relativa al informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo⁸⁹;
- g) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños⁹⁰;
- h) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas⁹¹;
- i) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes⁹²;
- j) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados⁹³;
- k) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto⁹⁴;
- l) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación⁹⁵;
- m) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales⁹⁶;
- n) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental⁹⁷;
- o) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación⁹⁸;
- p) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición⁹⁹;
- q) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión¹⁰⁰;

⁸⁶ A/68/261.

⁸⁷ A/68/292.

⁸⁸ A/68/176.

⁸⁹ A/68/185.

⁹⁰ A/68/256.

⁹¹ A/68/279.

⁹² A/68/283.

⁹³ A/68/285.

⁹⁴ A/68/289.

⁹⁵ A/68/294.

⁹⁶ A/68/296.

⁹⁷ A/68/297.

⁹⁸ A/68/299.

⁹⁹ A/68/345.

¹⁰⁰ A/68/362.

r) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias¹⁰¹;

s) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales¹⁰²;

En relación con el subtema c):

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús¹⁰³;

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo¹⁰⁴;

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos¹⁰⁵;

d) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967¹⁰⁶.

68/537. Informe examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y justicia penal

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión¹⁰⁷, tomó nota del informe del Secretario General sobre el seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y los preparativos del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal¹⁰⁸.

68/538. Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión¹⁰⁹, aprobó el programa de trabajo de la Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación:

Tema 1. Desarrollo social:

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- d) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro

Tema 2. Prevención del delito y justicia penal

Tema 3. Fiscalización internacional de drogas

¹⁰¹ A/68/382 y Corr.1.

¹⁰² A/68/542.

¹⁰³ A/68/276.

¹⁰⁴ A/68/284.

¹⁰⁵ A/68/293.

¹⁰⁶ A/68/376 y Corr.1.

¹⁰⁷ A/68/457, párr. 48.

¹⁰⁸ A/68/128.

¹⁰⁹ A/68/486, párr. 5.

- Tema 4. Adelanto de la mujer:
- a) Adelanto de la mujer
 - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- Tema 5. Promoción y protección de los derechos del niño:
- a) Promoción y protección de los derechos del niño
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia
- Tema 6. Derechos de los pueblos indígenas:
- a) Derechos de los pueblos indígenas
 - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- Tema 7. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales
 - c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena
- Tema 8. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- Tema 9. Derecho de los pueblos a la libre determinación
- Tema 10. Informe del Consejo de Derechos Humanos
- Tema 11. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias
- Tema 12. Revitalización de la labor de la Asamblea General

68/539. Planificación de los programas (Tercera Comisión)

En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión¹¹⁰.

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

68/548. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 27 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹¹:

- a) Decidió que, de conformidad con el párrafo 3.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas¹¹², se exhortaría al Estado de Palestina, que no era miembro de las Naciones Unidas pero que participaba en algunas de sus actividades, a hacer contribuciones para sufragar los gastos

¹¹⁰ A/68/459.

¹¹¹ A/68/504/Add.1, párr. 7.

¹¹² ST/SGB/2013/4.

de la Organización correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015 con arreglo a una tasa de contribución hipotética del 0,005%, que representaba la base para el cálculo de las tarifas anuales fijas que se habían de aplicar al Estado de Palestina de conformidad con la resolución 44/197 B de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1989;

b) Decidió también que el Estado de Palestina haría una contribución de una duodécima parte de esa tasa por cada mes completo en calidad de Estado no miembro observador en 2012.

68/549. Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 27 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹³,

Sección A

Decidió aplazar hasta la primera parte de la continuación de su sexagésimo octavo período de sesiones el examen de los documentos siguientes:

Tema 132

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Capacidad civil

Informe del Secretario General sobre la capacidad civil después de los conflictos¹¹⁴

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹⁵

Adquisiciones

Informe amplio del Secretario General sobre las actividades de adquisición de las Naciones Unidas¹¹⁶

Informe amplio del Secretario General titulado “Actividades de adquisición de las Naciones Unidas: gobernanza del régimen de las adquisiciones en las Naciones Unidas”¹¹⁷

Informe amplio del Secretario General titulado “Actividades de adquisición de las Naciones Unidas: adquisiciones sostenibles”¹¹⁸

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹⁹

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de la gestión de las adquisiciones en la Secretaría¹²⁰

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Deslocalización en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: centros de servicios deslocalizados”¹²¹

Nota del Secretario General por la que se transmiten sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección¹²²

¹¹³ A/68/691, párr. 5.

¹¹⁴ A/67/312-S/2012/645.

¹¹⁵ A/67/583.

¹¹⁶ A/64/284.

¹¹⁷ A/64/284/Add.1.

¹¹⁸ A/64/284/Add.2.

¹¹⁹ A/64/501.

¹²⁰ A/64/369.

¹²¹ A/65/63.

¹²² A/65/63/Add.1.

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el perfil ambiental de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas¹²³

Nota del Secretario General por la que se transmiten sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección¹²⁴

Informe del Secretario General sobre las actividades de adquisición de las Naciones Unidas¹²⁵

Informe del Secretario General sobre el proyecto piloto del sistema independiente de impugnación de las adquisiciones¹²⁶

Informe del Secretario General sobre la respuesta al informe amplio de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las actividades de adquisición de las Naciones Unidas¹²⁷

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativo al informe amplio sobre las actividades de adquisición de las Naciones Unidas¹²⁸

Tema 134

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Mecanismo de Alianzas de las Naciones Unidas

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015¹²⁹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹³⁰

Informes del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración¹³¹

Construcción y administración de bienes

Informe del Secretario General sobre la creación de un lugar de trabajo flexible en la Sede de las Naciones Unidas¹³²

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹³³

Salas Especiales de los Tribunales de Camboya

Informe del Secretario General sobre la solicitud de una subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya¹³⁴

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹³⁵

¹²³ A/65/346.

¹²⁴ A/65/346/Add.1.

¹²⁵ A/67/683 y Corrs.1 y 2.

¹²⁶ A/67/683/Add.1.

¹²⁷ A/67/683/Add.2.

¹²⁸ A/67/801.

¹²⁹ A/68/6 (Sect. 1), secc. J.

¹³⁰ A/68/7.

¹³¹ A/67/165 y Corr.1 y A/68/186.

¹³² A/68/387.

¹³³ A/68/583.

¹³⁴ A/68/532.

¹³⁵ A/68/7/Add.12.

Tema 139

Gestión de los recursos humanos

Informe del Secretario General titulado “Lograr una fuerza de trabajo mundial, dinámica y adaptable: movilidad”¹³⁶

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹³⁷

Carta de fecha 22 de octubre de 2013 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Asamblea General por la que se transmite la carta de fecha 18 de octubre de 2013 remitida por el Secretario General¹³⁸

Sección B

Decidió aplazar hasta su sexagésimo noveno período de sesiones el examen de los documentos siguientes:

Tema 134

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Condiciones de servicio de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría

Informe del Secretario General sobre el examen amplio de los planes de pensiones de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda¹³⁹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹⁴⁰

Carta de fecha 1 de febrero de 2012 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia¹⁴¹

Informe del Secretario General titulado “Condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría: miembros de la Corte Internacional de Justicia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales y magistrados y magistrados *ad litem* del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda”¹⁴²

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹⁴³

Reforma de los arreglos operacionales de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Carta de fecha 12 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Asamblea General por la que se transmite la carta de fecha 11 de noviembre de 2013 remitida por el Secretario General¹⁴⁴

Misiones políticas especiales

Informe del Secretario General sobre el examen de los arreglos actuales de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales¹⁴⁵

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹⁴⁶

¹³⁶ A/68/358.

¹³⁷ A/68/601.

¹³⁸ A/C.5/68/10.

¹³⁹ A/66/617.

¹⁴⁰ A/66/709.

¹⁴¹ A/66/726.

¹⁴² A/68/188.

¹⁴³ A/68/515 y Corr.1.

¹⁴⁴ A/C.5/68/13.

¹⁴⁵ A/66/340.

¹⁴⁶ A/66/7/Add.21.

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión

68/526. Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹⁴⁷, observó que la Comisión había decidido aprobar el siguiente programa de trabajo provisional para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, en su forma propuesta por la Mesa:

Programa de trabajo provisional

7 de octubre	Organización de los trabajos de la Sexta Comisión
7 y 8 de octubre	Medidas para eliminar el terrorismo internacional
9 y 10 de octubre	El estado de derecho en los planos nacional e internacional
13 de octubre	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 47º período de sesiones
14 de octubre	Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización
	Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador
15 y 16 de octubre	Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal
17 de octubre	Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional
20 de octubre	Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados
	Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares
22 de octubre	Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión
	[Administración de justicia en las Naciones Unidas]
23 de octubre	Efectos de los conflictos armados en los tratados
	Responsabilidad de las organizaciones internacionales
27 de octubre a 5 de noviembre	Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 66º período de sesiones
14 de noviembre	Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión
	Revitalización de la labor de la Asamblea General
	Planificación de los programas
	Elección de las Mesas de las Comisiones Principales
10, 13, 16, 20, 21 y 24 de octubre y 5 y 6 de noviembre	Reservados

¹⁴⁷ A/68/592, párr. 7.

68/527. Planificación de los programas (Sexta Comisión)

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Sexta Comisión¹⁴⁸.

68/528. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹⁴⁹, decidió aplazar hasta su sexagésimo noveno período de sesiones la adopción de una decisión respecto de la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca.

68/529. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2013, la Asamblea General tomó nota del informe de la Sexta Comisión¹⁵⁰.

68/530. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹⁵¹, decidió aplazar hasta su sexagésimo noveno período de sesiones la decisión respecto de la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea a la Cámara de Comercio Internacional.

¹⁴⁸ A/68/472.

¹⁴⁹ A/68/475, párr. 8.

¹⁵⁰ A/68/476.

¹⁵¹ A/68/477, párr. 8.

Anexo

Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
68/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	3 a)	1ª	17 de septiembre de 2013	4
68/402.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones	5	25ª	3 de octubre de 2013	4
68/403.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	114 a)	34ª 61ª	17 de octubre de 2013 6 de diciembre de 2013	4
68/404.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación	115 a)	40ª 61ª	30 de octubre de 2013 6 de diciembre de 2013	5
68/405.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social	114 b)	40ª 53ª	30 de octubre de 2013 18 de noviembre de 2013	5
68/406.	Elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos	115 c)	51ª	12 de noviembre de 2013	6
68/407.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	116 a)	52ª	13 de noviembre de 2013	6
68/408.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	116 b)	52ª	13 de noviembre de 2013	7
68/409.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones	116 c)	52ª	13 de noviembre de 2013	7
68/410.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores	116 d)	52ª	13 de noviembre de 2013	8
68/411.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional	116 e)	52ª	13 de noviembre de 2013	8
68/412.	Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría	116 f)	52ª 71ª	13 de noviembre de 2013 20 de diciembre de 2013	8
68/413.	Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991				
	Decisión A	129	53ª	18 de noviembre de 2013	9
	Decisión B	129	72ª	23 de diciembre de 2013	9
68/414.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	116 g)	60ª	5 de diciembre de 2013	10
68/415.	Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz	115 b)	69ª	18 de diciembre de 2013	10
68/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones	7	1ª	17 de septiembre de 2013	12
68/502.	Organización del sexagésimo octavo período de sesiones	7	2ª 57ª 61ª 62ª 66ª 71ª 72ª	20 de septiembre de 2013 25 de noviembre de 2013 6 de diciembre de 2013 9 de diciembre de 2013 12 de diciembre de 2013 20 de diciembre de 2013 27 de diciembre de 2013	12

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
68/503.	Debate general del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General	7	2ª	20 de septiembre de 2013	13
68/504.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	7	2ª 62ª 71ª 72ª	20 de septiembre de 2013 9 de diciembre de 2013 20 de diciembre de 2013 23 de diciembre de 2013	13
68/505.	Arreglo provisional sobre el plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General	7	24ª	1 de octubre de 2013	13
68/506.	Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo	21 e)	25ª	3 de octubre de 2013	15
68/507.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	111	32ª	9 de octubre de 2013	15
68/508.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994	73	33ª	14 de octubre de 2013	15
68/509.	Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991	74	33ª	14 de octubre de 2013	15
68/510.	Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	130	33ª	14 de octubre de 2013	15
68/511.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	72	41ª	31 de octubre de 2013	15
68/512.	Debate general del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	7	43ª	5 de noviembre de 2013	15
68/513.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas	113	46ª	7 de noviembre de 2013	16
68/514.	Informe del Consejo Económico y Social	9	50ª	11 de noviembre de 2013	16
68/515.	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional	93	60ª	5 de diciembre de 2013	20
68/516.	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme	98	60ª	5 de diciembre de 2013	20
68/517.	Misiles	99 ee)	60ª	5 de diciembre de 2013	21
68/518.	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares	99 ii)	60ª	5 de diciembre de 2013	21
68/519.	Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme	107	60ª	5 de diciembre de 2013	21

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
68/520.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2014	122	60 ^a	5 de diciembre de 2013	21
68/521.	Planificación de los programas (Primera Comisión)	135	60 ^a	5 de diciembre de 2013	21
68/522.	Celebración del 65º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos	69	62 ^a 64 ^a	9 de diciembre de 2013 10 de diciembre de 2013	16
68/523.	Cuestión de Gibraltar	60	65 ^a	11 de diciembre de 2013	22
68/524.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	122	65 ^a	11 de diciembre de 2013	22
68/525.	Planificación de los programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]	135	65 ^a	11 de diciembre de 2013	22
68/526.	Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	122	68 ^a	16 de diciembre de 2013	33
68/527.	Planificación de los programas (Sexta Comisión)	135	68 ^a	16 de diciembre de 2013	34
68/528.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca	167	68 ^a	16 de diciembre de 2013	34
68/529.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia	168	68 ^a	16 de diciembre de 2013	34
68/530.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional	169	68 ^a	16 de diciembre de 2013	34
68/531.	Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del desarrollo social	27	70 ^a	18 de diciembre de 2013	25
68/532.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer	28	70 ^a	18 de diciembre de 2013	25
68/533.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos del niño	65	70 ^a	18 de diciembre de 2013	25
68/534.	Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	67	70 ^a	18 de diciembre de 2013	25
68/535.	Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena	69 d)	70 ^a	18 de diciembre de 2013	26
68/536.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos humanos	69	70 ^a	18 de diciembre de 2013	26
68/537.	Informe examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y justicia penal	108	70 ^a	18 de diciembre de 2013	28

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
68/538.	Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	122	70 ^a	18 de diciembre de 2013	28
68/539.	Planificación de los programas (Tercera Comisión)	135	70 ^a	18 de diciembre de 2013	29
68/540.	Cuestiones de política macroeconómica	17	71 ^a	20 de diciembre de 2013	22
68/541.	Lugar de celebración del 14° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016	17 a)	71 ^a	20 de diciembre de 2013	23
68/542.	Globalización e interdependencia	21	71 ^a	20 de diciembre de 2013	23
68/543.	Grupos de países en situaciones especiales	22	71 ^a	20 de diciembre de 2013	23
68/544.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo	23	71 ^a	20 de diciembre de 2013	23
68/545.	Actividades operacionales para el desarrollo	24	71 ^a	20 de diciembre de 2013	23
68/546.	Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	122	71 ^a	20 de diciembre de 2013	23
68/547.	Planificación de los programas (Segunda Comisión)	135	71 ^a	20 de diciembre de 2013	24
68/548.	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas	138	72 ^a	27 de diciembre de 2013	29
68/549.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	132	72 ^a	27 de diciembre de 2013	30
68/550.	Temas del programa del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	7	72 ^a	27 de diciembre de 2013	16